



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del nombramiento del profesor D. Jaume Bech i Borràs como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández.

Vista la propuesta del Director del Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente de la Universidad, en la que propone el nombramiento del profesor D. Jaume Bech i Borràs como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la certificación que acredita la propuesta favorable del candidato, emitida por el Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente, en la que se acuerda, por unanimidad de su Consejo de Departamento, la propuesta de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Miguel Hernández del profesor D. Jaume Bech i Borràs;

Visto el escrito sobre la vinculación del candidato con la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el dictamen emitido por la comisión designada por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de mayo de 2016, reunida con fecha 15 de junio, por el que acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el citado nombramiento del profesor D. Jaume Bech i Borràs;

Vista la propuesta formulada por el Consejo de Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente de la Universidad, para que se designe al profesor D. Jorge Mataix Beneyto padrino del nuevo Doctor Honoris Causa, profesor D. Jaume Bech i Borràs, a los efectos del acto de investidura;

Y en virtud del artículo 12 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de junio de 2016, ACUERDA:**

PRIMERO: Nombrar al profesor D. Jaume Bech i Borràs Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SEGUNDO: Designar al profesor D. Jorge Mataix Beneyto padrino del nuevo Doctor Honoris Causa, profesor D. Jaume Bech i Borràs, a los efectos del acto de investidura.